

RESOLUCION

Nº 843/94

EXPEDIENTE Nº 1313/94


SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.954

Buenos Aires,  de agosto de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse los días 1 y 2 de septiembre próximo a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) para dar cumplimiento a funciones inherentes a las de Juez de Ejecución Penal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CÁMARA FEDERAL DE LA JUSTICIA DE LA NACION